

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESTUDIO JURIDICO MEDINA & ASOCIADOS COBRANZA INTELIGENTE  
INTELLECT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días del mes de abril del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía ubicada en Tungurahua 519 y 9 de Octubre, piso 8; siendo las 16:00 pm, se reúnen los accionistas de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO MEDINA & ASOCIADOS COBRANZA INTELIGENTE INTELLECT S.A.**, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad y bajo amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter Universal de Accionistas; para este efecto, comparecen: 1.-Néstor Washington Barcos Vera, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$400.00), equivalente al 50% del capital Social. Y el Sr. Javier Ochoa De la Cruz por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$400.00), equivalente al 50% del capital Social., los Accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.**

Preside la sesión, Néstor Barcos Vera en su calidad de Representante Legal y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **ESTUDIO JURIDICO MEDINA & ASOCIADOS COBRANZA INTELIGENTE INTELLECT S.A.**

El representante legal a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General de Accionistas y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

Puntos a tratar en orden del día:

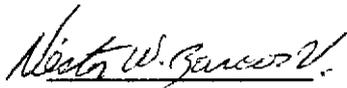
1°.- Aprobación de los estatutos financieros correspondientes al año 2017.

2°.- Resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes a las utilidades acumuladas.

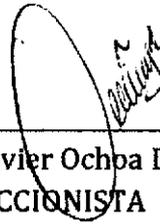
Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del periodo 2017.
- 2.- Se resolvió por mayoría que en una próxima junta general de accionistas se establecerán los montos de dividendos a capitalizar y a distribuir de manera progresiva durante los años siguientes.

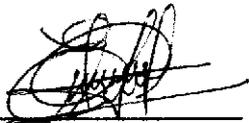
No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que a su vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



Néstor Barcos Vera  
ACCIONISTA



Javier Ochoa De la Cruz  
ACCIONISTA



Evelyn Ureta Mero  
SECRETARIA DE LA JUNTA